**Eje temático: N° 1 Historia Agraria y Agroindustrial**

**Título:** La ley que no fue. Las corporaciones rurales salteñas ante el proyecto de Ley Agraria de Horacio Giberti.

**Autor:** Hugo Ariel Rossi

**Pertenencia institucional:** ICSOH-CONICET/UNSa

**E-mail:** hugoarielrossi@gmail.com

En el año 1973 el peronismo regresó al poder en la República Argentina luego de casi 18 años de proscripción política. Si bien Juan Domingo Perón asumió formalmente su tercera presidencia en octubre 1973, unos meses antes, su delfín político Héctor Cámpora ocupó el poder ejecutivo con el apoyo principalmente de la Juventud Peronista y Montoneros.

Entre los desafíos que debía de afrontar el segundo periodo peronista, los principales eran estabilizar la economía y volver a dar solidez institucional a la democracia argentina. Para ello el camino elegido durante los primeros años fue el de realizar acuerdos entre los principales actores sociales que recibieron el nombre de Pacto Social.

La intención de articular los intereses contrapuestos de los empresarios, los grandes productores rurales y los sindicatos tuvo relativo éxito. Algunos de ellos fueron lograr moderar durante los primeros meses el proceso inflacionario así como una reactivación de la economía. Sin embargo decimos que sus alcances fueron limitados ya que al momento en que la necesidad de aumentar las divisas impulsó al gobierno a buscar mecanismos para captar una mayor porción de renta agraria, la confrontación con los sectores rurales volvió a emerger con fuerza.

Uno de los puntos álgidos del conflicto fue el proyecto de Ley Agraria que impulsara el entonces Secretario de Agricultura Horacio Giberti. Las discusiones y el rechazo unánime de las principales corporaciones rurales al proyecto terminaron por detonar la salida del ya cuestionado Ministro de Economía José Ber Gelbard.

Antes de las renuncias tanto del ministro como de su equipo económico, en un último intento por rescatar el proyecto y buscar apoyo político, en Octubre de 1974 la comisión directiva nacional de la Confederación General Económica (CGE) designó a la provincia de Salta como sede de la reunión general de la entidad. Del encuentro saldría un comunicado de apoyo al proyecto de Ley Agraria. No obstante esto no fue así y fue la propia CGE provincial -con el apoyo de la Sociedad Rural y la Cámara del Tabaco- quien retiró su apoyo a dicha iniciativa legislativa.

El objetivo de este trabajo será reconstruir a partir de documentación oficial y periodística el entramado de alianzas entre las principales entidades rurales salteñas con motivo de la discusión del mencionado proyecto de ley. Nuestro planteo es que las objeciones a la Ley Agraria por parte de las entidades agrarias provinciales en realidad escondía la confrontación que un sector de la oligarquía ganadera local mantenía con el Ministro de Economía José Ber Gelbard -a quien respondía Horacio Giberti- en torno a un frigorífico provincial. Al mismo tiempo que el frente común que establecieron las elites locales para el rechazo de la ley expone las limitaciones del llamado “Pacto Social”, y la fragilidad de las alianzas de la segunda etapa del peronismo en el gobierno nacional.

**La Ley que no fue**

La segunda etapa del peronismo en el poder duró hasta 1976 -año en que fue derrocado por un nuevo Golpe de Estado-, y fue en la práctica un laboratorio de experimentos políticos y económicos. Además de cuatro mandatos presidenciales diferentes[[1]](#footnote-1), desde el lado de la economía, tanto el mundo y como el país mismo eran totalmente diferentes al del periodo 1945-1955. Al momento de asumir Cámpora, Argentina atravesaba un fuerte proceso inflacionario y una crisis de balanza de pagos, lo cual urgía al gobierno a establecer acuerdos de gobernabilidad e incrementar sus fuentes de financiamiento.

El ministro de economía encargado de comandar este desafió fue José B. Gelbar. El creador de la Confederación General Económica (CGE) y hombre vinculado a capitales extranjeros[[2]](#footnote-2), tenía entre sus planes estabilizar la economía atendiendo a un frente interno mediante acuerdos con los diversos sectores, y otro externo cuyo objetivo era realizar una mayor apertura comercial con los mercados europeos del este.

La explicación a esta orientación geopolítica dentro del peronismo pasaba por la necesidad de lograr la transformación del aparato productivo así como de reorientar el destino de las exportaciones y las fuentes de las importaciones. La finalidad fue evitar la dependencia directa de los Estados Unidos y obtener cierto margen de maniobra política a partir de relaciones diplomáticas con las otras potencias mundiales[[3]](#footnote-3).

En lo que refiere a la estabilización interna de la economía la metodología fue realizar acuerdos sectoriales que dieran forma al llamado “Pacto Social”. La propia CGE jugaría un papel importante en tanto cámara empresaria que nucleaba a un sector importante de los empresarios que constituían el principal soporte del peronismo. El otro pie de apoyo fueron los sindicatos, lo cuales operaban como dique de contención de las demandas obreras[[4]](#footnote-4).

Como sostiene Mario Rapoport, la aceptación al “Pacto Social” por parte de corporaciones como la Sociedad Rural Argentina o la Unión Industrial Argentina, no significó una renuncia a sus demandas y un aval a la gestión peronista, sino más bien una tregua momentánea[[5]](#footnote-5). De alguna manera era la figura del viejo líder y el impulso de los primeros meses de gestión que la mayoría de los gobiernos nuevos tienen por parte de la sociedad, los que hacían posible el pacto. Es por ello que a la muerte de Perón las tensiones latentes tanto al interior del peronismo así como los reclamos del resto de los actores sociales estallaron, detonando junto con ellas el Pacto Social.

Uno de los conflictos que explotó con mayor fuerza fue con las entidades rurales principalmente del agro pampeano. El motivo de esta fricción estaba en el propio programa de gobierno peronista que buscaba recrear en un contexto social diferente las mismas políticas de industrialización y redistribución del ingreso de la etapa 1945-1955. En la década del ’70 el agro no generaba los suficientes saldos exportables para dotar de divisas a una economía que necesitaba constantemente de dólares para continuar con el desarrollo de su aparato industrial[[6]](#footnote-6).

En este sentido bajo las consignas de la función social de la tierra, el peronismo buscó desde el control del aparato estatal reorganizar y regular las formas de tenencia de la tierra[[7]](#footnote-7). En líneas generales esto no resultaba una novedad por el hecho de que parte de las políticas ejecutadas durante las primeras presidencias de Juan Domingo Perón fueron la regulación de los contratos de arrendamiento y la suspensión de desalojos[[8]](#footnote-8). No obstante en la segunda etapa de gobierno el contexto económico del país y del mundo impulsaba al peronismo a establecer renovados mecanismos de intervención en la producción rural.

Es así que entre los ejes de gobierno que el justicialismo estableció en enero de 1973 antes de las elecciones, la política en torno al sector agropecuario planteaba entre sus puntos una Reforma Agraria Integral. En la práctica esta idea de reforma agraria apuntaba más que nada a un incremento en la productividad del agro en vistas de generar mayores saldos exportables, y no una política de expropiación de los grandes latifundios. En otras palabras lo que se buscaba era mayor eficiencia en la producción y no mecanismos que pusieran fin a la concentración de la tierra[[9]](#footnote-9).

Dentro del equipo económico de José B. Gelbard, el ingenio agrónomo Horacio Giberti fue el hombre que ocupó el rol clave en el diagrama de las políticas dirigidas al sector agropecuario. Desde la Secretaria de Agricultura y Ganadería, Giberti impulsó la sanción de un impuesto a la renta potencial de la tierra, algo que años antes habían planteado ya sectores del radicalismo pero que nunca había logrado sanción legislativa hasta entonces[[10]](#footnote-10).

Tanto el nuevo impuesto a la renta como el resto de las normativas que legislaran sobre asuntos agropecuarios tenían como corolario un proyecto de Ley Agraria que resumía los principales puntos del programa del peronismo[[11]](#footnote-11). Esta tenía como objetivos fundamentales:

*mejorar el régimen de tenencia de la tierra, compatibilizándolo con los principios orientadores de la política agraria; propender a un mejor uso y conservación de los suelos naturales y a un más eficiente empleo de los capitales que se invierten en la empresa agropecuaria; incrementar la productividad y rentabilidad de las explotaciones; mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población rural; derivar para la comunidad lo beneficios de reporten las grandes obras públicas que se construyen.[[12]](#footnote-12)*

Otro de los puntos en los que el proyecto de Ley Agraria hacía énfasis era en la cuestión de la colonización de la tierra. El texto del proyecto decía en concreto que la tierra agrícola era “un bien social de trabajo y no renta, ya que la misma vale por lo que produce”[[13]](#footnote-13), y por lo tanto abría la posibilidad de que su aplicación se interpretase como un intento decidido del Estado en avanzar sobre la propiedad privada.

Por supuesto el gobierno peronista estaba lejos de aplicar un programa que contemple la socialización de los medios de producción. Si bien sectores de la juventud y en especial de Montoneros hablaban de un socialismo nacional, estas ideas no tuvieron cabida en la presidencia de Perón. Aun así, la cuestión de la propiedad privada fue el punto principal que unió los discursos tanto de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y la Sociedad Rural Argentina (SRA) -dos de las corporaciones agrarias con mayor representación territorial y peso político- para declararse en contra del proyecto de ley[[14]](#footnote-14).

La oposición a la Ley Agraria por parte de las entidades rurales además de expresar un temor a futuras expropiaciones, en el fondo fue el pretexto para volver con ahínco en sus reclamos sobre el resto de las políticas que el peronismo venía llevando adelante para con el sector -entre ellas por supuesto el impuesto a la renta potencial de la tierra-. A esto debemos agregar que en el plano político el rechazo a la ley les permitía también colocarse nuevamente a la vanguardia de la oposición política.

En un último intento por lograr sostener el proyecto, la CGE -principal bastión político de Gelbard- propuso que se emitiera un comunicado de apoyo a la iniciativa legislativa en la reunión general que el organismo celebraría en la provincia de Salta en octubre de 1974. A continuación analizaremos que es lo que sucedió en esos días y como aún bajo argumentos similares, el rechazo a la ley por parte de las corporaciones salteñas respondía a otros motivos.

**El regreso del peronismo a la provincia de Salta y la fragilidad del “Pacto Social”**

El peronismo salteño ganó las elecciones provinciales en el año 1973 en línea con lo que sucedió en la mayor parte de Argentina. No obstante los años de proscripción y las disputas internas entre las diversas tendencias a nivel nacional también tuvieron su correlato en la provincia de Salta. Es así que en la reorganización del peronismo local confluyeron en una interna electoral para los cargos legislativos el sector más tradicional -integrado en su mayoría por miembros de la oligarquía provincial-, contra los miembros de los sindicatos y la juventud peronista. En el caso del candidato a gobernador, el médico Miguel Ragone fue el elegido por consenso de ambos grupos.

En concreto la unción de Ragone respondía al mayor peso que tuvieron en los primeros años dentro del justicialismo salteño tanto la Juventud Peronista como Montoneros. El candidato si bien provenía de una familia de pequeños productores ganaderos, esta no formaba parte del grupo de las familias tradicionales de la provincia. Algo que si era el caso Juan Carlos Cornejo Linares, quien estuvo a la cabeza del armado provincial del justicialismo[[15]](#footnote-15). Éste era miembro de la familia propietaria del Ingenio San Isidro, pariente y socio de la familia Patrón Costas, y simpatizante de las ideas franquistas. Su designación como armador político del justicialismo fue una forma de negociación con el ala más conservadora del partido la cual contó con la venia del propio Perón.

Esta contraposición de posturas ideológicas así como de clases sociales, convertía al peronismo en una alianza de gobierno frágil. Las tensiones latentes y los conflictos potenciales en el interior de su propio espacio, obligaban al gobernador electo a moverse con cautela en dos frentes. Uno de ellos era su heterogéneo partido, y el otro la oposición política. Esta última estaba representada en plano legislativo por el radicalismo. Sin embargo el núcleo en donde se concentraba el antiperonismo era en UDEES.

Hacia finales del año 1971 cuando el ocaso de la Revolución Argentina parecía inevitable, las corporaciones patronales salteñas que concentraban el grueso del PBI provincial se reorganizaron a partir de la creación de una nueva entidad denominada Unión de Entidades Empresarias Salteñas (UDEES). Esta iniciativa obedecía a dos propósitos. El primero era realinear el arco de las corporaciones patronales de la provincia, de aquí que la misma estaba compuesta entre otras por la Cámara del Tabaco de Salta (CTS), la Sociedad Rural de Salta (SRS), Cámara de Comercio Exterior, Cámara de Comercio e Industria, Cámara de Minería[[16]](#footnote-16), etc. Mientras que el segundo propósito era rearmar el tejido de alianzas de las principales ramas de la economía de la provincia en vistas a futuras negociaciones con el peronismo.

UDEES no representaba una rama específica de la producción sino que nucleaba tanto a corporaciones agrarias como industriales de Salta. Pero el punto más resonante es que quien impulsó su creación y estuvo a la cabeza de la misma fue Miguel Ángel Martínez Saravia, uno de los principales productores de tabaco del Valle de Lerma. Es decir que fue la elite tabacalera la que reorganizó y lideró al arco patronal salteño en la década de 1970. De hecho el mencionado productor de tabaco fue el candidato a gobernador por el radicalismo en las elecciones que terminó por ganar Ragone en 1973.

Como mencionamos en el apartado anterior, el peronismo de la década del ’70 buscó recrear de alguna manera la idea de la “comunidad organizada” y establecer acuerdos de gobernabilidad que dieran forma al llamado “Pacto Social”. En el caso de la provincia de Salta, el mencionado acuerdo fue para los empresarios nucleados en UDEES la primera oportunidad de medir su poder de fuego con el peronismo local pero también con el propio Gelbard.

La CGE nacional designó en la provincia a Roberto Romero como encargado de armar la delegación salteña de la entidad. El dueño del Diario El Tribuno, al igual que Gelbard, tenía un pasado político dentro de las filas del PC. Y de la misma manera que el Ministro de Economía, había pasado de un origen ciertamente humilde como productor de pimentón de los Valles Calchaquíes[[17]](#footnote-17) a manejar un grupo económico que incluía producción agrícola y ganadera, medios de comunicación y empresas contratistas de obras públicas. No obstante, a los ojos de un sector importante de la elite local tenía un punto débil, pues no era de una familia tradicional y oligárquica. Algo que en una provincia con raíces coloniales tan profundas como Salta es un muro de diferenciación importante.

De manera tal que la jugada de UDEES en torno al “Pacto Social” y la organización de la CGE fue organizar ellos mismo a la delegación provincial de la Confederación General Empresaria. Es decir que las mismas corporaciones que integraban UDEES, con excepción de la CTS, pasaron a comendar la CGE provincial[[18]](#footnote-18). El fin era claro, mantener su posición dominante en la provincia y evitar que el peronismo crease una institución adepta a las políticas de Gelbard.

Un punto a destacar es que los tabacaleros no adhirieron al acta de creación de la CGE local, pero quien fue elegido como presidente provisorio fue un socio de negocios de Martínez Saravia. Es decir que la juaga de UDEES y la elite tabacalera fue una especie de juego a dos puntas. Por un lado organizaron ellos mismos a la CGE para mantener la independencia de Gelbard pero sin confrontarlo de manera directa. Pero por otro al no integrarse la CTS, esta se instituía en la voz oficial de la oposición empresaria y política al peronismo.

La respuesta de Romero fue lograr la adhesión y el apoyo de cámaras empresarias del interior provincial y de un sector del peronismo que no acordaba con Ragone. Con lo cual por unas semanas en Salta convivieron dos CGE, lo que en la práctica exponía tanto un quiebre dentro de la elite local como los alcances limitados del “Pacto Social” en el interior del país[[19]](#footnote-19).

En otras palabras y empleando la terminología peronista, tanto la sociedad salteña como el peronismo local, para la década de 1970, tenían algo de organización pero muy poco de comunidad. Si bien la unidad del justicialismo para las elecciones de 1973 fue un hecho -y el mismo Romero apalancó luego desde su diario la candidatura a gobernador del médico-, en el interior del peronismo provincial, Ragone solo tenía el consenso de la juventud y una parte de los sindicatos, no así del empresariado en su conjunto.

La CGE salteña que creó Romero y que finalmente recibió reconocimiento oficial desde Buenos Aires estaba compuesta por:

*Consejo Directivo: Rama Industria: Víctor Hanne (maquinaria agrícola), Amadeo Alberio (gaseosas), Carlos Murga (vitivinicultura), Francisco Martín (panaderos), Francisco García (construcción). Rama Comercio: Juan Bagur (transporte de pasajeros), Juan Esper (Cámara de Comercio de Tartagal), Abelardo Emberngelina y Roberto Issa (tiendas y zapaterías), Pedro Peñaranda (Cámara de Almaceneros Minoristas). Rama Producción: Roberto Romero (ganadería), Jaime Durán (agro), Santiago Pérez (madereros de Orán), Luis Rodriguez (tambos)[[20]](#footnote-20).*

Nótese que Romero participa en la estructura cegeista no como empresario de medios o servicios, sino como ganadero. Y a la par de él como representante del agro se hallaba Jaime Durán, quien era socio nada más y nada menos del peronista Ricardo Joaquín Durand[[21]](#footnote-21). Con lo cual el armado de la CGE romerista -y oficial- era más bien un segmento de la elite ganadera vinculada a la exportación a Chile -históricamente aliada al peronismo en toda su primera etapa[[22]](#footnote-22)- y ahora enfrentada a la llamada “izquierda peronista” que apoyaba a Ragone.

**Salvataje a los ganaderos y confrontación con los tabacaleros**

Al asumir Miguel Ragone el poder ejecutivo provincial sabía que a los fines de dotar de estabilidad a su gobierno estaba obligado a realizar concesiones tanto a los miembros de su colisión de gobierno como a la oposición política. Entre sus primeras medidas para congraciarse con la elite tabacalera abroquelada en UDEES -y constituida como principal oposición al justicialismo local-, el gobierno emitió un decreto que derogó a su vez el decreto emitido por el gobierno interventor precedente y que afectaba los recursos del Fondo Especial del Tabaco para fondear las arcas del Estado provincial[[23]](#footnote-23).

Si bien esto ponía un momentáneo paño frío a la situación de oposición de los tabacaleros al gobierno, las críticas de estos volvieron a resurgir con fuerza en los meses siguientes. El primer motivo fueron las líneas de créditos flexibles que el gobierno dispuso vía Banco Provincial exclusivamente para la ganadería. Esto le valió a Ragone críticas mordaces desde de Martínez Saravia. El argumento era que el gobernador en tanto un ganadero más, gobernaba exclusivamente para su grupo de pertenencia y discriminaba al sector tabacalero que era el que más ingresos aportaba a la provincia.

Sin embargo estos créditos solo fueron una pequeña parte de la concesión a los ganaderos. Recordemos que un sector importante de la elite ganadera provincial no acordaba con la candidatura del actual gobernador pero aun así dieron su apoyo a la unidad peronista. Por ello a los fines de que estos no quitasen su aprobación a su gobierno, Ragone procedió utilizar al Estado provincial como instrumento de salvataje de un sector de la ganadería provincial.

La creación de un frigorífico provincial era uno de los viejos anhelos de un sector de la elite ganadera local. Es así que durante la gobernación de Hector D’Andrea[[24]](#footnote-24) (1966-1968), y como parte de la construcción de consenso a su gestión, se creó en 1967 el frigorífico Arenales. La empresa era una sociedad mixta con participación estatal y privada. La Provincia de Salta poseía el 20% de las acciones, Frigorífico San José -empresa radicada en la provincia de Entre Ríos- 40% y los ganaderos salteños el 40% restante[[25]](#footnote-25).

El frigorífico se fundó con la finalidad dar un nuevo impulso a la ganadería provincial y poder exportar carne tanto a los mercados del Pacífico como al resto del país. Sin embargo las ambiciones de constituirlo en una de las empresas líderes del norte argentino se truncaron tres años después de su creación. Los magros rendimientos y la imposibilidad de afrontar sus deudas hicieron que Frigorífico Arenales se declarase en convocatoria de acreedores en 1970.

Por ello lo que realizó el gobierno provincial en octubre de 1973 fue intervenir la empresa y colocar al frente a un miembro de la CGE. El hombre en cuestión fue José Martorell, quien se dedicaba también a la ganadería en el Chaco Salteño. Al mes siguiente de haber asumido el cargo, el interventor declaró a la empresa en quiebra e inmediatamente el ejecutivo provincial envió a la legislatura provincial un proyecto de expropiación[[26]](#footnote-26). Luego de una serie de debates en donde los legisladores radicales vinculados a Martínez Saravia fueron los principales opositores al proyecto, la expropiación y estatización del frigorífico Arenales se consumó[[27]](#footnote-27).

Esto representó un logro mayúsculo para un sector de la elite ganadera provincial. Sin embargo no aseguró a Ragone una hegemonía ni dentro del propio peronismo, ni un acercamiento fehaciente a la oligarquía ganadera. El nuevo foco de conflicto vino un año después con motivo del proyecto de Ley Agraria impulsado por Horacio Giberti.

**Un interregno de unión ante el enemigo común**

Para 1973 el erario de la provincia de Salta no estaba en condiciones de afrontar grandes erogaciones. Por ello el gobierno se hizo cargo de los salarios adeudados a los empleados del frigorífico Arenales, pero no así de su puesta a punto para ponerlo a producir nuevamente. Es así que la ayuda del gobierno nacional se volvió necesaria para la empresa, pero al mismo tiempo es la que generó rispideces entre la elite salteña y Gelbard.

La puesta a punto del frigorífico se financiaría en el marco del “Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional”, el cual fue elaborado por José Ber Gelbard -en el marco del “Pacto Social”- y al cual adhirió Miguel Ragone como gobernador de Salta[[28]](#footnote-28). El plan estipulaba una línea de créditos blandos para empresas nacionales, con especial énfasis en aquellas que estuvieran radicadas en el interior del país. O para ser más precisos por fuera de las zonas industriales tradicionales como son Gran Buenos Aires, Santa Fé y Córdoba.

Ahora bien, José Gelbard, antes que Ministro de Economía de un gobierno que se presentaba como nacionalista, era un importante empresario con estrechos vínculos con los capitales extranjeros. Es por ello que lo que lo vincula indirectamente a la expropiación del frigorífico Arenales son los ya mencionados acuerdos comerciales con los países del Este para la venta de carne. Dentro de este esquema, Salta se presentaba como una plaza comercial atractiva por su proximidad y fluidas relaciones con los puertos chilenos del Pacífico, lo cual ofrecía una alternativa de menores costos para el envío de carnes a Rusia. Pero también para el mercado del sureste asiático -incluidos China y Japón- que para entonces comenzaban a despuntar como un potencial centro de consumo de carne vacuna.

Es este sentido es que la firma por parte del gobierno provincial del “Plan Trienal” impulsado por el propio Gelbard, más las ya mencionadas relaciones comerciales de la provincia con el Pacífico, nos hacen inferir que era el propio Ministro el que tenía un marcado interés en la expropiación del frigorífico Arenales. De ser así, esto habría provocado la reacción de parte de la elite ganadera local ante la posibilidad de volver a perder el control de la empresa que significaba la posibilidad de aumentar sus ganancias. En octubre de 1974 esto es lo que efectivamente sucedió.

La mejor manera de asegurarse el flujo de fondos nacionales para inyectar a la empresa, pero sin que estos dependiesen de una negociación o aprobación del Ministro de Economía, era buscar la manera de deshacerse del propio Gelbard. Para lograr esto, la oportunidad se presentó con motivo de la desaprobación que despertó en las principales corporaciones rurales a nivel nacional el proyecto de Ley Agraria de Horacio Giberti.

Ante las críticas de dichas entidades rurales pampeanas, para Gelbard y Giberti resultaba imperioso contar con el apoyo de los sectores del interior del país a los fines de mantener a flote el proyecto de Ley Agraria. Para ello la CGE nacional decidió desarrollar en el mes de octubre de 1974 un congreso nacional en la provincia de Salta en donde se suponía que saldría un comunicado de apoyo a la iniciativa legislativa. Decimos “suponía” porque en realidad sucedió todo lo contrario.

La CGE provincial -comandada por los ganaderos locales y el romerismo- emitió un comunicado previo a la llegada del propio Julio Broner -presidente de la CGE nacional- en donde exponía que contrario a lo anunciado por este, la CGE provincial no tenía una postura definida y que recién procedería a debatir en la propia reunión del organismo su posicionamiento definitivo en torno a ley. Sin embargo previo a la reunión nacional de CGE en Salta, la CGE provincial consultó al resto de las entidades rurales sobre que opiniones tenían sobre el proyecto de Giberti.

Debido a que en la CGE provincial solo estaba nucleada una parte del sector rural de Salta, un rechazo al proyecto de ley tendría más solidez si contaba con el apoyo de la SRS y la CTS. Recordemos que por entonces ambas corporaciones integraban UDESS bajo la dirección de los tabacaleros. En resumidas palabras, era el alineamiento de la CTS lo que la CGE necesitaba para rechazar el proyecto.

Es así que la comisión directiva de la CGE decidió hacer extensiva a dichas cámaras la consulta sobre el proyecto de ley agraria. La posición de los tabacaleros salteños y jujeños fue expresada por Carlos Escotorín, jefe de agrónomos de la CTS y CTJ[[29]](#footnote-29), quien sostuvo que:

*El desarrollo de la empresa agropecuaria debe realizarse a través del sector privado y no del Estado, siendo el límite de la explotación individual, la propia capacidad del agricultor. Nuestra aspiración es que en la Argentina no quede ningún hombre con vocación de trabajar la tierra sin acceso a la propiedad. La fórmula ideal es que exista un reordenamiento del agro, pero basado en sus diferentes regiones. Nadie puede legislar sobre 100 hectáreas de la Pampa Húmeda y aplicar el mismo criterio para el NOA[[30]](#footnote-30)*

Fue precisamente la opinión de los tabacaleros la que el responsable de la comisión de producción de la CGE utilizó para sentar la posición de esta en la reunión nacional. El hombre en cuestión era nada menos que Víctor Martorell, es decir el ganadero que se desempeñó como interventor del frigorífico Arenales. Palabras más palabras menos, su argumento fue similar a de Escotorín. Para los productores nucleados en la CGE de Salta lo ideal era que cada región discuta su propia legislación en torno al agro y la tierra de acuerdo a sus características productivas. El proyecto de Ley Agraria así como estaba redactado no consideraba las particularidades de cada región, y por lo tanto antes de dar su visto bueno la CGE de Salta consideraba necesario mayores precisiones y discutirlo nuevamente[[31]](#footnote-31).

A los días de finalizar el congreso cegeista en tierras salteñas José Ber Gelbard y Horacio Giberti presentaron su renuncia. Por supuesto que lo que sucedió en la provincia no fue el único motivo de sus alejamientos. En especial porque el grado de desgaste que tenían a esas alturas las figuras del ministro y el subsecretario hacían que solo fuera cuestión de tiempo sus salidas del gobierno[[32]](#footnote-32). Pero sin lugar a dudas el posicionamiento de la CGE salteña más el apoyo del resto de las instituciones rurales de la provincia aceleró el rumbo de los acontecimientos. Tras la salida de Gelbard y Giberti se abría una nueva etapa dentro del propio peronismo nacional que también tuvo su impacto en la provincia de Salta.

En lo que respecta al frigorífico Arenales continuó operando pero como sociedad mixta. El Estado mantuvo un parte del capital accionario y el resto paso a manos de privados. La empresa nunca cumplió con el cometido de transformarse en el principal frigorífico provincial, y lejos de exportar su producción esta solo fue para abastecimiento del mercado provincial. La crisis económica sobre el final del peronismo cortó los programas de financiamiento y los brutales ajustes llevados adelante por la última Dictadura Militar hicieron lo mismo. Es así que finalmente en 1981 frigorífico Arenal fue adquirido en su totalidad por el grupo Brunetti[[33]](#footnote-33).

**Conclusiones**

El rechazo al proyecto de Ley Agraria por parte de las corporaciones rurales salteñas expuso a escala provincial los limitados alcances del denominado Pacto Social. A nivel general el fracaso del plan peronista de gobernar en base a acuerdos politos fue también consecuencia de la imposibilidad de intentar recrear las condiciones sociales y económicas del periodo 1945-1955.

Después de la aprobación post electoral que en general gozan todos los gobiernos nuevos, las tensiones tanto hacia el interior del propio partido como con la oposición política y económica resurgieron impulsadas por la muerte de Juan Domingo Perón.

Uno de los focos de conflicto que se mantuvo en suspenso hasta después del deceso del viejo líder fue la disputa que el gobierno tenía con los sectores agropecuarios. El punto central era la necesidad recurrente de divisas por parte del gobierno para continuar con su programa de políticas de distribución del ingreso y desarrollo industrial. Es por este motivo que la Ley Agraria generó fuertes rechazos por parte de las corporaciones rurales con mayor peso territorial y político en la región pampeana.

Ante un escenario político y económico cada vez más adverso, la CGE nacional organizó en la provincia de Salta su reunión anual. Realizar el congreso empresario fuera de la zona pampeana además de ayudar a descomprimir los debates, pretendía mostrar el apoyo de los sectores productivos del interior al proyecto de ley. Sin embargo fue la propia CGE salteña la que terminó por quitar el aval a la iniciativa legislativa de Gelbard y Giberti.

Los argumentos esgrimidos por miembros de la CGE salteña no diferían demasiado de los expuestos por las corporaciones pampeanas. No obstante los motivos para el rechazo por parte de los productores y empresarios salteños eran diferentes a los de sus pares nacionales.

En Salta el punto de disputa era el potencial riesgo que implicaba en la futura gestión del frigorífico Arenales la continuidad de Gelbard. La expropiación hecha por el gobierno de Miguel Ragones convertía a la provincia en dueña de aproximadamente el 60% del paquete accionario, y solo el 40% restante continuaría en manos de los ganaderos salteños. Aun así, debido al estado deterioro en que se encontraba la empresa, su funcionamiento requería de grandes inversiones que la provincia no estaba en condiciones de afrontar con recursos propios. Es entonces que la sombra del ministro de economía de la Nación acrecentó su tamaño en la provincia.

Los recursos vendrían directamente del Estado nacional y más precisamente del ministerio comandado por Gelbard. Al ser el frigorífico propiedad mayoritaria del Estado y las inversiones hechas con recursos públicos, el ministro estaba en condiciones de imponer directores e influir en el futuro plan de negocios. O en otras palabras, los ganaderos salteños perdían el control de la empresa que era un activo estratégico para la ganadería provincial.

La discusión del proyecto de Ley Agraria en Salta, o más bien el apoyo que la CGE nacional pretendía saliera de la reunión del organismo en la provincia, fue la oportunidad que se presentó a los ganaderos salteños para terminar de socavar el poder del ministro. De esta manera en alianza con el resto de las corporaciones rurales y empresarias salteñas, entre ellas principalmente la Cámara del Tabaco de Salta -los dirigentes tabacaleros eran la principal oposición política al peronismo- se quitó el apoyo a la iniciativa legislativa y se dio un golpe de gracia a Gelbard y a todo su equipo económico.

1. Héctor Cámpora (mayo - julio 1973) - Raúl Lastiri (julio - octubre 1973) - Juan Domingo Perón (octubre 1973 - julio 1974) - Isabel Martínez (julio 1974 - marzo 1976) [↑](#footnote-ref-1)
2. Echagüe, Carlos. *El socialimperialismo ruso en Argentina*, Ediciones Ágora, 1984. Gilbert, Isidoro, *El oro de Moscú. Historia secreta de la diplomacia, el comercio y la inteligencia soviética en la Argentina,* Sudamericana, 1994. [↑](#footnote-ref-2)
3. Laufer, Rubén y Spiguel, Claudio. “Europa occidental en las relaciones internacionales argentinas del mundo bipolar, 1970 – 1990” en *Ciclos*, Año VIII, Vol. VIII, Número Especial 14 – 15, Primer Semestre, 1998. Pp. 113-147 [↑](#footnote-ref-3)
4. Liliana de Riz. *Retorno y derrumbe. El último gobierno peronista,* Hyspamérica, 1987. [↑](#footnote-ref-4)
5. Rapoport, Mario. *Historia económica, política y social de la Argentina,* Ed. Macchi. Buenos Aires, 2000. [↑](#footnote-ref-5)
6. Lázzaro, Silvia. “Acuerdos y confrontaciones: la política agraria peronista en el marco del Pacto Social” en Historia Crítica, N° 51, Bogotá, septiembre-diciembre 2013. [↑](#footnote-ref-6)
7. Lázzaro, Silvia. “La “reforma agraria”: concepciones, problemas y propuestas entre el primer y segundo peronismo (1943-1976)” Ponencia presentada en *VII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, CIEA-FCE/UBA, Buenos Aires, 1, 2, 3 y 4 de noviembre de 2011. [↑](#footnote-ref-7)
8. Lattuada, Mario. *La Política Agraria Peronista (1943-1983)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1986. [↑](#footnote-ref-8)
9. Lázzaro, Silvia. 2013, Ob. Cit. [↑](#footnote-ref-9)
10. Lattuada, Mario. “El debate impositivo sobre el sector agropecuario argentino” en *Anuario del Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segreti»*, Córdoba (Argentina), año 8, n° 8, 2008, 107-138. [↑](#footnote-ref-10)
11. Makler, Carlos. “Las corporaciones agropecuarias ante la política agraria peronista (1973/74)” en Graciano, Osvaldo y Gutiérrez, Talía (Dir.). *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000*, Prometeo, 2006. [↑](#footnote-ref-11)
12. Ministerio de Economía de la Nación. Secretaria de Estado de Pogramacion y Coordinacion Economica, Subsecretaria General. Memorando N°330 “Principios Basicos del proyecto de Ley Agraria”. Buenos Aires 22 de Noviembre de 1973 [↑](#footnote-ref-12)
13. Ministerio de Economía de la Nación. Secretaria de Estado de Pogramacion y Coordinacion Economica, Subsecretaria General. Memorando N°330 “Principios Basicos del proyecto de Ley Agraria”. Buenos Aires 22 de Noviembre de 1973 [↑](#footnote-ref-13)
14. Gresores, Gabriela y Muro de Nadal, Mercedes, “Las reacciones de las corporaciones de terratenientes frente a políticas “productivistas” (1966-1974)” en *Documentos del CIEA*, N° 3, 2008. [↑](#footnote-ref-14)
15. Soler, Alejandra, *Alianzas sociales y tendencias políticas en el peronismo salteño, 1972- 1976*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Salta - Facultad de Humanidades, 2012. [↑](#footnote-ref-15)
16. AyBHS - Hemeroteca Diario El Intransigente, sábado 16 de junio de 1973 [↑](#footnote-ref-16)
17. En el caso de Gelbard sus inicios fueron como vendedor ambulante de corbatas en Tucumán. [↑](#footnote-ref-17)
18. AyBHS - Hemeroteca Diario El Intransigente, jueves 31 de mayo 1973 [↑](#footnote-ref-18)
19. Soler, Alejandra y Correa, Rubén, “Pacto social y fractura del bloque patronal. Un estudio desde la prensa escrita sobre el origen y crisis de la CGE durante el gobierno de Miguel Ragone, 1973 - 1974” en *Estudios* N° 22, primavera 2009, Pp. 143-160. [↑](#footnote-ref-19)
20. AyBHS - Hemeroteca Diario El Tribuno, martes 19 de junio 1973 [↑](#footnote-ref-20)
21. La familia Durand eran grandes productores de ganado de la provincia de Salta. Sus propiedades se encontraban principalmente en el Valle de Lerma en donde se dedicaban a la invernada de vacas. Las dos figuras relevantes de la familia dentro de la política provincial fueron Alberto Durand y su hijo Ricardo Joaquín Durand. Joaquín fue gobernador de la provincia por el peronismo durante 1952-1955, y previamente durante la gobernación de Lucio Cornejo Linares fue legislador provincial también por el mismo partido. Su padre Albero Durand, también durante la etapa de Cornejo Linares, fue Senador Nacional por Salta y en 1949 Juan Domingo Perón lo designó cabeza de la misión de negocios a Chile que llevó adelante el gobierno nacional. La familia Durand poseía oficinas comerciales en Valparaíso (Chile) y Alberto tenía una sociedad comercial con la familia Patrón Costas dedicada a la exportación de ganado. Después de la década de 1960, Joaquín incursionó también en la producción de tabaco en sus tierras del Valle de Lerma [↑](#footnote-ref-21)
22. Correa, Rubén; Frutos, María; Abraham, Carlos; Torino, María, “Tendencias en la formación económico-social salteña durante el primer peronismo. 1943-1955”, en *Revista Escuela de Historia*, Año 2, Vol. 1, Nº 2, UNSa, 2003; Michel, Azucena del Valle, “Conflictos políticos en la provincia de Salta después del triunfo electoral de Perón en 1946” en *Revista Escuela de Historia*, N° 3, Salta, 2004. [↑](#footnote-ref-22)
23. AyBHS - Hemeroteca Diario El Tribuno, jueves 21 de junio 1973 [↑](#footnote-ref-23)
24. El Gral. Héctor D’Andrea fue gobernador interventor de la provincia de Salta durante los primeros años de la Revolución Argentina. El gobernador era miembro de una importante familia productora de tabaco del Valle de Lerma, y su designación al frente del poder ejecutivo fue parte de la alianza política entre la fracción de la elite salteña dedicada al cultivo de tabaco con el gobierno de Juan Carlos Onganía. [↑](#footnote-ref-24)
25. AHS - Hemeroteca, Diario El Tribuno, marzo de 1967. [↑](#footnote-ref-25)
26. A principios de la década de 1970 frigorífico San José -vinculado al grupo Swift- que tenía una parte del capital accionario deja frigorífico Arenales. Estas acciones pasaron a propiedad del Grupo Tonda, que lejos de reflotar la empresa se desentendió por completo de la misma. Según los informes del Síndico y de los interventores, el grupo santafecino no invirtió lo estipulado en el plan de negocios presentado ante el directorio cuando adquirieron las acciones mayoritarias. Fuente: Poder Judicial de la Provincia de Salta, Expediente Nº 26.453/73. Municipalidad de Salta – Quiebra. El Grupo Tonda tenía como como base de negocios la ganadería y el transporte en la provincia de Santa Fé, por ello no es de sospechar que la compra del frigorífico salteño haya sido con el fin de vaciarlo y dejar a los ganaderos locales sin una empresa propia. [↑](#footnote-ref-26)
27. Soler, Alejandra y Correa, Rubén, “Peronismo y “socialismo nacional”: la política de expropiaciones durante el gobierno de Miguel Ragone: el caso de -Minas de Unchime/Altos Hornos Güemes y Frigorífico Arenales. Salta, 1973-1974” en *Cuadernos FHyCS-UNJu*, Nro. 41:177-195, 2012. [↑](#footnote-ref-27)
28. Ministerio de Economía - Plan Trienal. Primer Acta de Concertación de la provincia de Salta. Abril 1974. [↑](#footnote-ref-28)
29. Cámara de Tabaco de Jujuy. [↑](#footnote-ref-29)
30. AyBHS - Hemeroteca Revista El Otro País, noviembre de 1974 [↑](#footnote-ref-30)
31. AyBHS - Hemeroteca Diario El Intransigente, octubre de 1974 [↑](#footnote-ref-31)
32. A los magros resultados económicos de su gestión debemos agregar la muerte de Perón -julio de 1974- y el poder que adquirió López Rega sobre Isabel Martínez. El “brujo” -como se lo conocía a Rega- era un ferviente anticomunista y por ello siempre miró con recelo tanto a Gelbard como Giberti. Por otra parte la misma CGT también quitó sobre el final el apoyo al proyecto de ley. [↑](#footnote-ref-32)
33. Franco Brunetti es la cara visible del grupo homónimo. Sin embargo la razón social con la que la sociedad opera es C.I.A.C.S.A. cuyos orígenes pueden rastrearse desde la creación de la CAP. Es decir es un grupo íntimamente ligado a la industria cárnica argentina. Como dato interesante, en una entrevista concedida en 2011 a un medio provincial, Brunetti explicó que las razones que lo llevaron a comprar el Arenales era porque siempre consideró que Salta es la plataforma para la exportación hacia los mercados del Pacífico: “Hace 30 años que lo vengo diciendo. Cuando llegué a Salta concurrí a una reunión empresarial de la Cámara Empresaria Salteña y se me preguntó sobre mi motivación para llegar a Salta y, les dije que era el camino más corto para llegar a Tokio. Siempre pensé que había que mirar al Pacífico y no seguir mirando al Puerto de Buenos Aires y lo sigo sosteniendo después de 30 años.” http://www.saltaagropecuaria.com.ar/salta-tendra-la-zafra-de-terneros-mas-importante-de-su-historia.html [↑](#footnote-ref-33)